INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

LCO N°01/2022 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS- ID N° 414082.

En la ciudad de Villa Curuguaty, República del Paraguay, a **30 días del mes de mayo del año dos mil veintidos**, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de L.C.O. N°01/2022, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:
a.1) Liza Mabel Roa Escurra
a.2) Sra. Claudia Fretes

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP desde la fecha 12/05/2022.
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 848 "COMPLEMENTO NUTRICIONAL", con Fuente de Financiamiento (03) - "FONACIDE".

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se han presentado solicitud de Aclaraciones o Consultas por parte de Potenciales Oferentes.

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	414082				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Villa Curuguaty / Uoc Villa Curuguaty				
FECHA DE APERTURA	30-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	07:30	**HORA FIN**	07:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Oficina UOC - Municipalidad de Villa Curuguaty				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. David Hellman				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Fidelino Ruiz Diaz				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	688279-0	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	meriendaescolarbn@hotmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C.

Abg. David Hellman
Fiscal UOC

Lic. Fidelino Ruiz Diaz Chavez
Encargado de la Unidad de Presupuesto

Natalia Barboza

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaracion Jurada del Articulo 40	Garantia de Mantenimiento de Oferta
BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 433.566.000 **Tipo de Garantia:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 25.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 30/05/2022 a 20/10/2022, 143 dias

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	469	1694049	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 07:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C.

Abg. Asesor UOC

Lic. Fidencio Ruiz Diaz Chavez
Encargado de la Unidad de Presupuesto

Natalia Borbosa

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	Comercial Blanca Nieves con Ruc.:688279-0
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple (folio 06 al 08)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple (folio 19)
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple (Póliza de la empresa Intercontinental Seguros N°1508019944 por valor asegurado de Gs. 25.000.000 y vigencia de 143 días)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones	Cumple (folio 06

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Formulario de Ofertas inc F)
Constancia de RUC	Cumple (Constancia Sipe N°1694049 – folio 25)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica

La empresa oferente **Comercial Blanca Nieves con Ruc.:688279-0**, cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo que su oferta es susceptible de ser analizada con los demás criterios de evaluación.

6. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

6.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N°2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la empresa oferente **Comercial Blanca Nieves con Ruc.:688279-0**, observándose lo siguiente:

Análisis de Precios - Corrección de Errores Aritméticos								
Ítems del llamado PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS con ID: 414082								
							Oferta Comercial Blanca Nieves	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provision de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	16.058	32.116	13.500	433.566.000
Precio Total								433.566.000

La oferta de la empresa **Comercial Blanca Nieves con Ruc.:688279-0**, no presenta errores aritméticos.

6.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Análisis de Precios - Porcentaje de diferencia entre Precio Ofertado y Referencial (%)											
Ítems del llamado PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS con ID: 414082											
							Oferta Comercial Blanca Nieves		Precios Referenciales		Porcentaje de diferencia
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	90101603-9997	Servicio de provision de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	16.058	32.116	13.500	433.566.000	15.300	491.374.800	-11,8

En cuanto a la oferta de la empresa **Comercial Blanca Nieves con Ruc.:688279-0**, su precio se encuadra a los umbrales de la citada resolución.

6.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL (CERTIFICADO DE ORIGEN)

N°	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	**Comercial Blanca Nieves con Ruc.:688279-0**	Cumple

Tabla de verificación de Menús e Ingredientes		
N°	Menú	Certificado N°
1	Polenta con salsa de Carne	128681
2	Tallarin con salsa de pollo	128689
3	Caldo de poroto con arroz	128688
4	Guiso de mandioca con carne	128682
5	Picadito de pollo con pure de papas	128684
6	Revuelto de mandioca	128685
7	Estofado de pollo con papa	128678
8	Caldo de poroto con fideo	128683
9	Salsa de pollo con arroz	128680
10	Vori vori de carne	128686
11	Ensalada de vegetales 1 y 10(Lechuga, tomate, zanahoria aceite, sal yodada)	128679
12	Ensalada de vegetales 2 y 9 (Tomate, zanahoria, cebolla, aceite, sal yodada)	128883
13	Ensalada de vegetales 3 y 6 (Lechuga, tomate, cebolla, aceite sal yodada)	128677
14	Ensalada de vegetales 4 y 7 (Repollo, tomate, zanahoria, aceite sal yodada)	128687
15	Ensalada de vegetales 5 y 8 (Lechuga, zanahoria, cebolla, aceite sal yodada)	128676
16	Arroz con leche	128690
17	Crema	128675

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

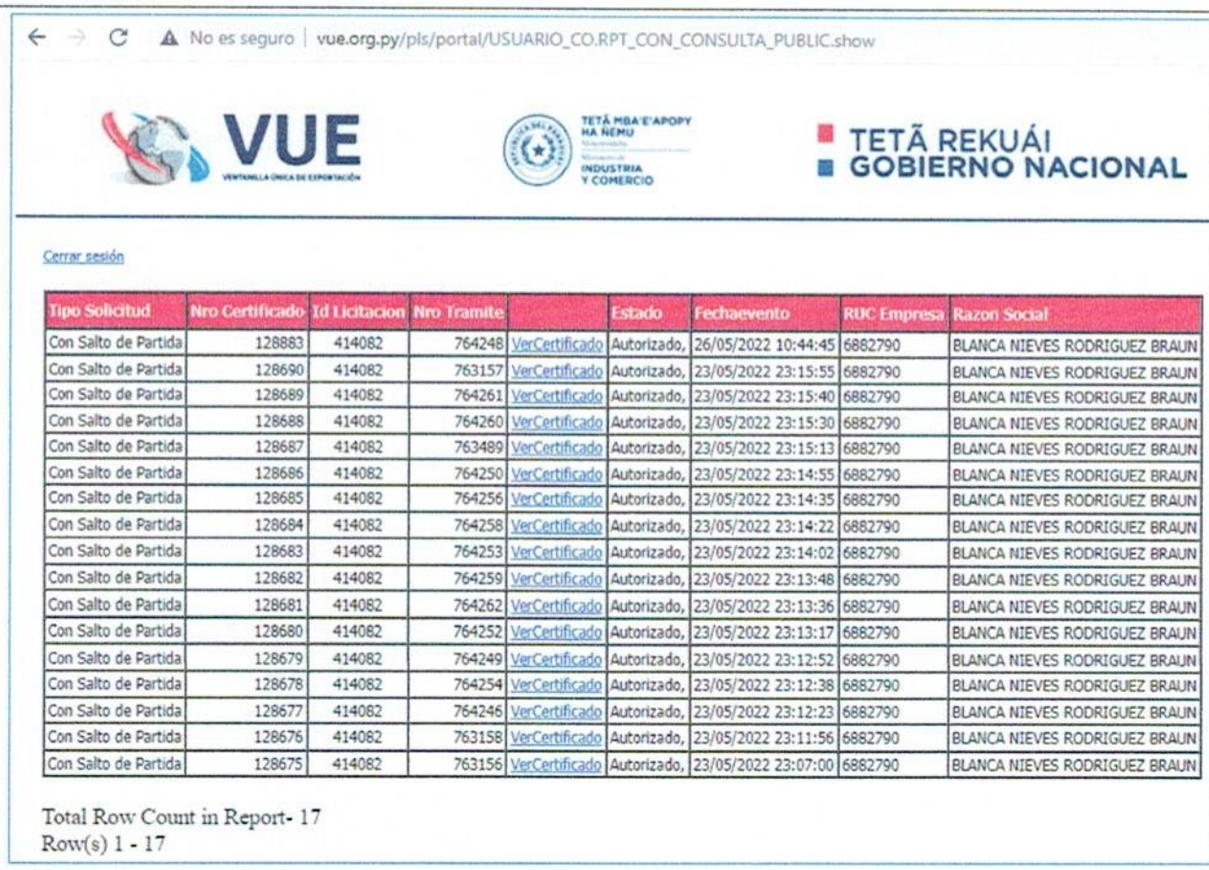

No es seguro | vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU — INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	128683	414082	764248	VerCertificado	Autorizado,	26/05/2022 10:44:45	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	128690	414082	763157	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2022 23:15:55	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	128689	414082	764261	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2022 23:15:40	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	128688	414082	764260	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2022 23:15:30	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	128687	414082	763489	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2022 23:15:13	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	128686	414082	764250	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2022 23:14:55	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	128685	414082	764256	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2022 23:14:35	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	128684	414082	764258	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2022 23:14:22	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	128683	414082	764253	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2022 23:14:02	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	128682	414082	764259	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2022 23:13:48	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	128681	414082	764262	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2022 23:13:36	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	128680	414082	764252	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2022 23:13:17	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	128679	414082	764249	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2022 23:12:52	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	128678	414082	764254	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2022 23:12:38	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	128677	414082	764246	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2022 23:12:23	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	128676	414082	763158	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2022 23:11:56	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	128675	414082	763156	VerCertificado	Autorizado,	23/05/2022 23:07:00	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN

Total Row Count in Report- 17
Row(s) 1 - 17

Fuente de datos www.vue.org.py

Se ha verificado mediante el sitio web www.vue.org.py constatando que se ha emitido la totalidad de Certificados en cuanto a los menús licitados correspondientes a la empresa **Comercial Blanca Nieves con Ruc.:688279-0**, cuyos certificados han sido emitidos con fecha anterior al acto de apertura, siendo plenamente válidos para el presente llamado.

6.4 – ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Conforme a la Ley 6672/21 en su Artículo 177.- Conforme al objeto de la licitación, aun cuando comprendieren servicios, los alimentos a ser adquiridos para su distribución a niños y niñas en edad escolar en las Instituciones Públicas y Privadas Subvencionadas en el marco de la provisión de "Alimentación Escolar", deben ser de "Origen Nacional", certificado por la autoridad competente.

En estos casos no se aplicará el margen de preferencia dispuesto por la Ley Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

6.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

N°	Oferentes	Oferente domiciliado en el territorio de la convocante (Dpto. de Canindeyú).
1	**Comercial Blanca Nieves con Ruc.:688279-0**	CUMPLE (La empresa cuenta con domicilio dentro del territorio Dptal. de la Convocante – Declarando dirección en el Municipio de Villa Curuguaty, según se constata en la dirección obrante en constancia de Ruc – Patente comercial).

6.6 ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

Se omite el Ordenamiento de Ofertas en vista a que se cuenta con una sola empresa oferente.

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

7 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el OFERENTE CONSIDERADO EL DE MEJOR PRECIO, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL

DOCUMENTOS	Oferta: Comercial Blanca Nieves
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple (Presenta constancia N° 15.119 de fecha 09/05/2022
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple (Certificado N° 338472 con vigencia desde 13/05/2022 hasta 14/06/2022)
Formulario de DDJJ de miembros	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Copia Balance General y Cuadro de Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta	Cumple (Certificado N° 4270134907170 con vigencia desde 23/05/2022 hasta 22/06/2022)
RATIO DE LIQUIDEZ: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2018 2019 2020. ENDEUDAMIENTO: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2018 2019 2020. RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2018 2019 2020, no deberá ser negativo.	Cumple

DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2018,2019,2020:

1 Ratio de liquidez

	2018	2019	2020
Activo Cte.	25.051.573.839	17.165.392.626	25.410.845.143
Pasivo Cte.	11.406.678.781	10.010.101.713	9.005.364.594
	2,2	1,7	2,8
			2,24

2 Índice de endeudamiento

	2018	2019	2020
Pasivo Total	12.166.439.666	10.788.676.896	9.634.320.251
Activo Total	26.581.188.043	27.554.306.043	29.871.645.514
	0,46	0,39	0,32
			0,39

3 Índice de Rentabilidad/Patrimonio

	2018	2019	2020
Utilidad después del Impuesto	1.017.203.532	2.597.072.994	3.471.696.115
Patrimonio Neto	14.414.748.377	16.765.629.147	20.237.325.263
	0,07	0,15	0,17
			0,13

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

EXPERIENCIA	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.*	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años 2019-2020-2021	Cumple (presenta copia de contratos y facturaciones conforme detalle)

Nº	ID	Entidad	MONTO	Periodo
1	366208	Municipalidad de Pedro Juan Caballero	906.796.800	2019
2	356407	Municipalidad de Yasy Cañy	799.994.000	2019
3	359.434	Gobernacion de Canindeyu	25.407.275.000	2019
4	358.496	Gobernacion de Amambay	9.267.720.000	2019
5	374570	Municipalidad de San Lazaro	231.840.000	2020
6	372157	Municipalidad de Curuguaty	435.325.800	2020
7	379.859	Municipalidad de Pedro Juan Caballero	616.509.720	2020
8	373774	Municipalidad de Sgto. Jose Felix Lopez	135.147.600	2020
9	373782	Municipalidad de San Estanislao	603.977.340	2020
10	402763	Municipalidad de Curuguaty	166.845.000	2021
11	389439	Municipalidad de San Bernardino	465.007.500	2021
12	388878	Gobernación de Amambay	25.538.457.600	2021
13	390.532	Gobernacion de Concepción	37.952.453.000	2021
14	390.451	Gobernacion de Canindeyu	36.960.000.000	2021

CAPACIDAD TECNICA	
Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	Cumple (R.E Nº 6882790/4, D.R.H.A. N° 969/2019, válido hasta 25/01/2024, dirección Rio Ypane y Rio Tebicuary - Pedro Juan Caballero - Amambay
Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.	Cumple (Verificado en numeral 6.3 del presente informe)
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	Cumple
Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	Cumple
Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	Cumple (El oferente ha presentado dentro su oferta DRHA/ BPA Nº 20/2022 perteneciente al R.E Nº 6882790/4 cuya dirección es la Calle Rio Ypane, y Rio Tebicuary.-
Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo	Cumple (Presenta DDJJ)

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega	
Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	Cumple (Presenta DDJJ)

8 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	**Comercial Blanca Nieves con Ruc.:688279-0**	**Blanca Nieves Rodríguez Braun, con C.I.N°688279**	**NO**
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			**NO**
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			**NO**

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY * COMITÉ DE EVALUACIÓN *

1	Blanca Nieves Rodríguez Braun, con C.I.N°688279	NO REGISTRA DATOS

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 3114880

3114880

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 688279, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
688,279	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,008	111
688,279	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,008	111
688,279	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN	SIN ACTUALIZAR	CARGO PERMANENTE	2,008	111
688,279	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el representante de la empresa oferente considerada con mejor precio, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado.-

8.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa **Comercial Blanca Nieves con Ruc.:688279-0**, para determinar si las mismas se ajustan a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación.

PROVEEDOR	EXPERIENCIA GENERAL

Comercial Blanca Nieves con Ruc.:688279-0

N°	ID	Entidad	MONTO	Periodo
1	366208	Municipalidad de Pedro Juan Caballero	906.796.800	2019
2	356407	Municipalidad de Yasy Cañy	799.994.000	2019
3	359.434	Gobernacion de Canindeyu	25.407.275.000	2019
4	358.496	Gobernacion de Amambay	9.267.720.000	2019
5	374570	Municipalidad de San Lazaro	231.840.000	2020
6	372157	Municipalidad de Curuguaty	435.325.800	2020
7	379.859	Municipalidad de Pedro Juan Caballero	616.509.720	2020
8	373774	Municipalidad de Sgto. Jose Felix Lopez	135.147.600	2020
9	373782	Municipalidad de San Estanislao	603.977.340	2020
10	402763	Municipalidad de Curuguaty	166.845.000	2021
11	389439	Municipalidad de San Bernardino	465.007.500	2021

	12	388878	Gobernación de Amambay	25.538.457.600	2021
	13	390.532	Gobernacion de Concepción	37.952.453.000	2021
	14	390.451	Gobernacion de Canindeyu	36.960.000.000	2021

9 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente **Comercial Blanca Nieves con Ruc.:688279-0,** de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro de la página siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General	Capacidad Técnica	Capacidad Financiera
Comercial Blanca Nieves con Ruc.:688279-0	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

10- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta de la única empresa oferente participante y considerada con mejor precio**, **Comercial Blanca Nieves con Ruc.:688279-0**, **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4º Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1- **ADJUDICAR**, a la empresa **Comercial Blanca Nieves con Ruc.:688279-0, representado por la Sra. Blanca Nieves Rodríguez Braun, EL TOTAL** del llamado a LCO N°01/2022 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS- ID N° 414082., por una cantidad mínima de 16.058 raciones y una Cantidad Máxima de 32.116 raciones y **MONTO MAXIMO TOTAL DE GS. 433.566.000 (Guaraníes cuatrocientos treinta y tres millones quinientos sesenta y seis mil).-**

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Villa Curuguaty, a los 30 días de mes de mayo del año 2022.-

Liza Mabel Roa Escurra
Miembro del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Claudia Fretes
Miembro del Comité de Evaluación